MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
Capiibary, San Pedro
Tel.(0453)-40.201
Correo: municipalidaddecapiibary@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N° 466/2017

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA DEL DISTRITO DE CAPIIBARY BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 8/2017 Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ESTACION DE SERVICIOS SANTA ELENA POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Capiibary, 24 de junio de 2017

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado CD N° 08/2017 "**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

CONSIDERANDO: Que, una ves abierta el sobre presentado por la empresa denominada Estación de Servicios Santa Elena, dentro del plazo procesal correspondiendo en virtud a la Ley 2051/2003, y una ves analizada las propuestas presentada ante este órgano evaluador, hemos encontrado que la propuesta es conveniente y se ajusta a nuestras posibilidades, como así también, que reúne las documentaciones acorde a lo requerido para tal efecto y encajada a lo presupuestado para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes dentro del rubro 360-30-011 por la firma mencionada precedentemente representada por el Sr. Juan Andrés Toledo de acuerdo a las especificaciones técnicas y todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 11 del Decreto 21.909/03 en concordancia con el Art.- 27 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación para el Combustibles y Lubricantes de la firma mencionada más arriba, por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas pertinentes. ----------

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, el Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones C.E.C para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para la Municipalidad de Capiibary bajo la modalidad de Contratación Directa N° 8/2017 ----------

Art. 2° ADJUDICAR, la Contratación de la empresa Todo Massey de Sebastián Jara González del Objeto de Gasto 360-30-011 Combustibles y Lubricantes G.139.998.350 (Guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil trescientos cincuenta).----------

ENCOMENDAR, la realización de la tarea citada precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones, U.O.C, de la institución.----------

Art. 4° REMITIR, a la secretaria todo lo actuado con el Contrato respectivo para su toma de razón y consideración para su correspondiente ratificación como corresponde.

Art. 4° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

.....
C.P Laura Céspedes
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENTE

.....
Econ. Cesar David González
Intendente Municipal